

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## La cooperación en la labor legislativa

En el elocuente discurso del señor Moret, que, por la fuerza dialéctica, por la elevación de los hechos, quedará como uno de los mejores que se han pronunciado en esta legislatura, hizo el expresidente del Congreso la manifestación explícita de que el día que se votara el proyecto de saneamiento de la moneda, la cuestión de Hacienda quedaría resuelta. Y de esta declaración tomó pie el señor Canalejas para dirigir al señor Moret uno de los primeros y más vehementes ataques de su discurso.

Tenemos, pues, frente a frente en este sencillo caso dos políticas, dos conceptos de cómo deben ser las relaciones entre minorías y Gobiernos, y no por tratarse de un proyecto del señor Villaverde, sino por lo que hay de general en el asunto, hemos de consagrarle alguna atención.

En primer lugar, la manifestación del señor Moret, a la que asaso dió el señor Canalejas mayor alcance del que tenía, fué una muestra plausible de independencia y de sinceridad. Estamos tan acostumbrados a que en las Cortes se hable para la galería, y aun para aquella parte de la galería más bullanguera y extremada, que el ver que un orador rescinde de esa adulación instintiva y de ese rendimiento a la sugestión de un público, a quien hay que contentar con actitudes violentas y agresivas, y habla con franqueza y no teme aplaudir un proyecto del Gobierno por ser del Gobierno, no puede menos de producir una impresión de simpatía y dar un testimonio de verdad.

Pero dejando esto, penetrando en el fondo de la cuestión, ¿es que las relaciones entre las minorías y los Gobiernos son siempre de guerra? ¿Es que no cabe entre ellos cooperación alguna? Si así fuera, tendrían que ser efímeras y pasajeras todas las empresas de Gobierno; durarían lo que durase la situación que las llevó a la práctica. ¿No sería un contrasentido que la oposición que las combatía a sangre y fuego, y no quiso asociarse a ellas, las respetara al llegar al Poder, precisamente cuando disponía de medios para reemplazarlas por aquellas soluciones que considerase impuestas por el bien público?

En las relaciones entre las minorías y los Gobiernos hay una parte de combate, de lucha, y otra parte de cooperación, porque hay cuestiones de interés nacional inmediato, que no conviene dejar entregadas a las fluctuaciones de la política y en las cuales debe procurarse lograr, mediante transacciones mutuas, el acuerdo de los pareceres. Así se hizo con la ley del Banco, sin que se escandalizara de ello el señor Canalejas; por qué no ha de hacerse otro tanto con la ley de saneamiento de la moneda? ¿Es menos importante el problema? ¿No se ha presentado desde el primer momento el señor Villaverde dispuesto a la mayor transigencia y a admitir cuando mejore su obra? ¿Vamos a hacer cuestión de partido y de oposición política una aspiración nacional como la de que entre España en el concurso de las naciones que tienen moneda sana, mone-

da que conserva su valor fuera de las fronteras y que no resulta gravada por el desnivel del cambio?

¿Nos parece un absurdo, impropio del claro entendimiento del señor Canalejas, el de medir la democracia o el liberalismo del señor Moret por el juicio que le merezca el proyecto sobre saneamiento de la moneda? No es esta reforma indiferente para las clases populares. No son ellas, seguramente, las que pueden beneficiarse con el agio que la altura de los cambios permite. Por el contrario, sobre ellas, sobre sus medios de subsistencia, sobre cuanto consumen, pesa como un tributo el sobreprecio impuesto por el desmerecimiento de la moneda, que no vale en el mercado universal lo que su cuño dice.

Obra de demócratas y de amigos del pueblo sería contribuir a que cesara ese estado de cosas, procurar la enmienda del proyecto, si está errado; pero atacar el problema y buscar su solución. Obra más democrática, de cierto, que la de pedir que se aumenten los gastos en beneficio de las diversas clases del Estado.

Si en las relaciones de los partidos ha de predominar el concepto que envuelve el ataque del señor Canalejas al señor Moret por haber aceptado el puesto de presidente de la Comisión del proyecto de cambio, cuando lleguen, si algún día llegan al Poder los monteristas, ¿qué autoridad tendrán para pedir la colaboración ajena, para hablar de reformas de carácter nacional, para abogar porque se sustraigan de los apasionamientos de la política las medidas a las que conviene dar el apoyo de la colaboración común y del común consentimiento?

## Del discurso del Sr. Montero Ríos

Por formar parte principalísima del programa del nuevo partido, tienen gran interés los párrafos que el señor Montero Ríos dedicó a la cuestión social y cuestión religiosa. A continuación los reproducimos:

### La cuestión social

¿Quién de vosotros, serenamente pensando, liberal o conservador, o meramente español, puede dejar de reconocer que con el sistema político que nos rige, las masas tienen, y no pueden menos de tener una intervención directa en el Gobierno de su país, y de cuya intervención puede depender el presente y aún mucho más el porvenir de la Patria? ¿Quién de nosotros, si quiere volver la vista atrás y apreciar las causas hondas de la perturbación en el sistema, que aquí al fin y al cabo hemos aceptado todos y que tiene como base el sufragio universal, puede desconocer que la gran masa del Cuerpo electoral pertenece a ese proletariado? ¿Quién puede, por lo tanto, desconocer que cuando el proletariado despierte de su sueño y cuando entre en la vida pública creará grandes peligros si el proletariado no está dispuesto a intervenir en la gobernación del país con aquellos altos criterios de moderación que el gobierno de una Nación exige siempre? ¿Quién de

nosotros, por consecuencia, puede a todo aquello que contribuya a elevar el nivel moral intelectual y económico de la inmensa masa del pueblo español? (Muy bien, muy bien.) Este es un deber que tenemos como patriotas; pero también es un deber al que corresponde un derecho que asiste al proletariado para que el Estado le proteja, le ayude y le auxilie en estos tres órdenes, moral, intelectual y económico, como siempre ha ayudado al proletariado de otros tiempos. De aquel proletariado hemos salido nosotros; de aquel proletariado han surgido las industriales, laboriosas y liberales clases medias, en cuyas manos está realmente hoy la soberanía y destino del mundo.

Nosotros, en esta senda, ¡ah!, no hemos de ir más allá de lo que nos permita todo lo que exige la conservación, la defensa y afianzamiento de las instituciones fundamentales de la Nación.

Pero ancho campo se presenta a nuestra vista; tenemos la monárquica Italia, la monárquica Bélgica, que nos han dado antes el ejemplo; recorreremos el camino que nos conduzca a fin tan alto y elevado como aquel que perseguimos, y siempre los medios que hayamos de emplear no lastimarán jamás los derechos sagrados de la libertad del ciudadano que al proletariado pertenece, de la propiedad individual y del hogar doméstico. Con esos límites recorreremos todo el camino que sea preciso para llegar a elevar ese nivel, que necesitamos esté muy alto, para que en el porvenir no corran peligro los destinos de la Nación española.

Permitidme que vuelva por un momento a la cuestión social, para exponeros el pensamiento del partido liberal respecto a este punto, en mi improvisación, había olvidado tratar.

Nosotros, al elevar el nivel económico del proletariado, no nos contentaremos con esos recursos a que en estos tiempos acuden las Naciones; nosotros ayudaremos también al obrero para que sus fuerzas individuales tengan la robustez necesaria, por medio de contratos de asociación, no para oprimir el derecho individual de otro obrero ni del patrono, sino para robustecer el suyo propio; nosotros le ayudaremos con un fin puramente pacífico, para conservar la paz y evitar ocasiones de que peligre el orden social, por medio de la institución del arbitraje voluntario, de los sindicatos de obreros y patronos. Llegaremos a más; fomentaremos entre ellos el espíritu de ahorro; a fin de que por medio de la cooperación y de la mutualidad, no solo puedan acudir a remediar las miserias del momento con que les amenaza su triste estado, sino que puedan asegurar su pan, el de su mujer y el de sus hijos en los momentos de penuria y escasez, por medio, repito, de la cooperación y de la mutualidad. Nosotros no decimos que haya de tomar el Estado a su cargo la obligación de satisfacer necesidades semejantes; pero habrá de ayudar y habrá de favorecer, por los medios que le sea posible, a los obreros y a los patronos, para que satisfagan esa necesidad tan apremiante, tan sentida, y que no pueden menos de reconocer todos

aquellos que hayan visitado alguna vez el triste hogar del obrero enfermo e incapacitado por los años.

Nosotros, a fin de evitar ocasiones (que, desgraciadamente, tanto abundan) de conflictos entre el capital y el trabajo, aspiraremos a una obra que reconozco que es muy difícil, pero no es imposible porque ya se ha tratado de llevar a cabo en Italia y en Bélgica; aspiraremos a realizar un contrato de trabajo, en el que se fijen los derechos y las obligaciones, colectivas e individuales, de los obreros, y los derechos y las obligaciones de los patronos.

### Cuestión religiosa

Nosotros, afortunadamente, podemos expresar con frente serena y levantada todo nuestro pensamiento. El nivel moral, principal fundamento está en el sentimiento religioso. No tengo noticia hasta ahora, ni creo que la Historia registre ejemplo de ningún pueblo dueño de sus destinos, que no los haya comprometido cuando esa circunstancia le ha faltado. Demasiado sabemos todos, y éste es ya un axioma verdaderamente propio, de sentido común, que la atmósfera, que el ambiente en que debe desenvolverse el ejercicio del derecho del individuo es el sentimiento de su deber, y así, al ejercer su derecho, se acordará del de los demás, para no atropellarlo ni violarlo. Lejos de nuestro pensamiento, por tanto, hacer nada ni directa ni indirectamente, en ningún sentido, que contrarie el afianzamiento, el desarrollo, la influencia del sentimiento religioso en la masa del pueblo español. Así, pues, tengan término esos temores verdaderamente infundados. Hoy día los liberales españoles no padecemos, no sufrimos la influencia de las pasiones de otros tiempos; sabemos distinguir perfectamente entre el respeto sagrado, inviolable que merece la influencia religiosa y espiritual en las masas, y los intereses temporales que, aparte de su acción eminentemente sagrada, pueden perseguir algunos pocos o muchos de los ministros del Señor. Nosotros respetamos siempre profundamente la esfera de acción, la libertad con que debe moverse la potestad espiritual de los ministros de Dios, pero con la misma firmeza hemos de defender la integridad de la soberanía del Estado en el orden temporal. (Muy bien, muy bien.)

Respetaremos la libertad religiosa, la libertad de la Iglesia; pero exigiremos siempre que la Iglesia respete también la libertad del Estado. Cada uno que se mueva en su órbita; que si la buena fé, el desinterés, la imparcialidad, el amor al bien, el respeto a la justicia eterna inspiran a las potestades de un orden y a los poderes del otro, con toda seguridad no surgirán conflictos.

Mucho se ha hablado, y nuestros adversarios han sacado de ello una gran fuerza para combatirlo, del distinto criterio que entre nosotros había respecto a lo que acabo de decir, que el partido liberal ha profesado dentro de la esfera religiosa. Pero todo eso no tenía fundamento: nosotros queremos la ley común para todos, así sean religiosos como temporales los fines distintos de la Iglesia. Nosotros repugnamos las leyes de ex-

cepción, ya sean favorables, ya adversas; no queremos privilegios ni persecuciones; con la ley común nos basta, y si ésta adolece de defectos como sucede con la ley de Asociaciones, la reformaremos. Yo empiezo por decir, con mi criterio personal, que esa ley la reformaría inmediatamente, porque con esa ley no es posible la libertad de asociación en España, ni para fines religiosos, ni para fines temporales. Aquí está prohibida, más ó menos habitualmente, pero al fin está cohibida, una libertad sagrada que corresponde al hombre para realizar los fines más honrados de su vida.

A nosotros nos basta la legislación común, los preceptos del Código civil, respecto á las corporaciones; si fuera necesario algún desarrollo, se lo daremos; pero entendiéndolo siempre que, á pretexto ó con ocasión de ese desarrollo, ni retrocederemos ni avanzaremos; será el desarrollo de los principios contenidos en el Código civil.

Esto no obstante, respetaremos profundamente aquella parte de las relaciones político-eclésiásticas que fueron concertadas con Santa Sede en el Concordato de 1851. No hay temor de ninguna ley capciosa, de ninguna ley torcida; recta y lealmente entendidos de su sentido, que no caben en su texto, será para nosotros una ley que pasará sobre todos nuestros actos.

Con el Código civil nos basta.

Y, en verdad, que este es asunto resuelto. La Cámara ha oído más de una vez, respecto á las Asociaciones futuras, que ya estaban convenido y concertado que no hubieran de establecerse nuevas Asociaciones en España, sino de acuerdo entre ambos Poderes. La Iglesia es la única potestad que puede admitir y autorizar Asociaciones de esa clase; pero también al Estado le corresponde, en virtud de su soberanía, en cuanto persigan fines de carácter temporal, le corresponde también esa potestad. Se reserva también el Estado el derecho de autorizar ó no autorizar Congregaciones religiosas, como Congregaciones laicas que tengan por objeto el ejercer funciones ó dedicarse á fines que entren, legítima y naturalmente, en la acción del Poder civil.

Vemos, pues, respecto de este punto, de que tanto provecho se había querido sacar por los adversarios del partido liberal, para demostrar que en su fondo había diferencias de criterio, que realmente no las hay.

La ley común ésta ha de ser nuestra norma; nuestra regla de conducta; si el estado de hecho actual no obedece á las prescripciones del estado de derecho, según las circunstancias lo demandan, el partido liberal procurará restablecer ese estado de derecho.

No acudirá á leyes de excepción; nosotros tenemos fe en la libertad, creemos que ese ambiente no envenena ni puede envenenar la causa de la verdad y de la justicia; creemos que en ese ambiente el triunfo siempre quedará reservado á la verdad y á la justicia; y, por tanto, en ese ambiente queremos vivir, en ese ambiente queremos respirar, en ese ambiente queremos que vivan todos los ciudadanos y todas las corporaciones del Estado.

### Locales y generales

#### Para subsanar un olvido

En la mal pergeñada revista que, *calamo corriente*, —al igual que estos renglones— escribí anteaer, referente á la representación de «Mariucha» en el teatro del Ateneo, involuntariamente olvidé mencionar á la señora Vendrell y á la señorita Alsina.

La primera desempeñó con tanta discreción como buena voluntad su ingrato papel, y si algún lunar pudo notarse, reflejo era del estado físico de dicha actriz, quien durante uno de los entreactos fué presa de un accidente nervioso, que reclamó la intervención del notable y conocido médico doctor Canals que se hallaba en el teatro.

De la señorita Alsina, lo hemos dicho y lo repetimos: es una esperanza del arte. Y como á las cualidades de natural talento y distinguida figura reúne la de ser muy estudiosa, seguros estamos de verla y aplaudirla en teatros de categoría. Todo esto, claro es, si la señorita Alsina continúa teniendo la vocación y la constancia que hoy la alientan.

En «Mariucha», dentro de los dos papeles de escasísimo relieve que le fueron encomendados, demostró la cualidad reservada á los escogidos: obtener partido de lo insignificante.

Y ya que, como suele dacrse, estoy con las manos en la masa, voy á dedicar unas cuantas líneas al cofrade *Tell*, quien, desde el diario local *La Justicia*, al hacer la revista de la representación de «Mariucha» en el Ateneo, emite juicios, respecto á la obra de Galdós, que están en absoluta disparidad con la opinión —no quiero ser hipócrita adjetivando *humilde ó modesta*— que, á raíz del estreno de «Mariucha» en el teatro Principal de esta ciudad, por mí fué manifestada en este mismo periódico.

Los juicios críticos—por *modestos* que sean—se razonan, señor *Tell*, y si usted no lo toma á mala parte, ya que en su citada revista *hace constar su protesta más enérgica á las apreciaciones de considerar inverosímiles las escenas que se desarrollan en «Mariucha»*, yo sostengo eso mismo que origina su *modesta y enérgica protesta*.

¿Quiere usted que discutamos nuestros diferentes puntos de vista respecto á la obra de Galdós?

Yo, sostengo: que en «Mariucha» casi todos los personajes son falsos, completamente inverosímiles; que en esa obra se atenta contra uno de los puntales más fuertes del actual orden social; y, por último, que es tan absoluta la intención de Galdós—en esa su comedia—de buscar á *outrance* el aplauso de los *impresionistas*, que ni aun se cuidó de mostrarnos en su obra aquella prosa tan castiza, tan ática, que constituye uno de los muchos relevantes méritos que sus novelas atesoran.

¿Envidia usted, señor *Tell*? Por mi parte, he dicho y repito: ¡Quiero! Usted dirá.

G. Rego Rio.

### Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Agustín Virgili y con asistencia de los vocales señores Boada, Dalmau, Ricomá, Guasch, Vilá (D. José) y Secretario señor Redón, se reunió ayer en sesión ordinaria la Cámara de Comercio de esta capital.

Fuè leída y aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de las comunicaciones recibidas del Senador electo don Juan Cañellas y Diputados á Cortes señores Morenes y Nougues, acusando recibo de otras de esta Cámara y prometiendo gestionar los asuntos que la misma les tiene encomendados.

Quedar enterados de los documentos recibidos de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Alicante, Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona y otros.

Acceder á las gestiones que por telegrama y carta ha solicitado la Unión de fabricantes de conservas de Vigo.

Dada cuenta de las gestiones realizadas por la ponencia de esta Cámara al objeto de llegar á un acuerdo con lo que solicita la Sociedad Marítima de esta capital, acordó convocar Asamblea general para el día 10 de los corrientes verificando antes algunas otras gestiones.

Se acordó convocar á una reunión á los comerciantes exportadores de vinos de esta plaza, para el sábado próximo, al objeto de estudiar la conveniencia de denunciar ó modificar el actual convenio de pipería con el Ayuntamiento.

También se acordó dirigirse á los Senadores por esta provincia y Diputados por esta Circunscripción, suplicándoles se interesen para que se conceda la admisión temporal de los trigos extranjeros para todos los puertos españoles y en caso de que solo se concediera á determinados puertos, sea uno de estos el de Tarragona, teniendo en cuenta que el nuestro es el segundo de España en importar trigos extranjeros.

Adherirse á las gestiones realizadas por los cosecheros, fabricantes y exportadores de aceites de Tortosa para que no prospere el proyecto de Ley del Gobierno portugués prohibiendo la franquicia á los aceites destinados á la fabricación de conservas.

Protestar del proceder de la Compañía Transatlántica española, que según se ha hecho público, son sus fletes mas reducidos embarcando las mercancías en Genova que en puertos españoles á pesar de la subvención de ocho millones que recibe del Gobierno español.

Haber visto con agrado las gestiones realizadas en el Congreso por los Diputados señores Morenes Nougues y Mayner acerca la rebaja del cupo de la contribución de esta capital.

Pasar á estudio de una comisión compuesta por los señores Dalmau, Vilá y Ricomá el proyecto del Jefe de Telegrafos de esta capital, de unir telefonicamente Tarragona con los principales poblaciones de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Nuestro editorial del martes, que titulamos *Salleadores de honras*, parece que ha sabido á cuerno quemado á algún *escribidor, democrata-pancista*, que se ha desatado en una serie de epitetos é injurias capaces de enrojecer á la verdulera más procaz.

Aparte de que no podemos descender á ese terreno de procazidades y de vocabulario tabernesco, impropio de periódicos que tengan cabal concepto de lo que es la dignidad profesional, hay injurias que honran á aquél á quien van dirigidas.

Que á tanto asciende la ofensa cuánto es el valor del ofensor.

Por lo demás *rirá bien quien rirá le derniere*.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal el estreno en esta ciudad del chistoso juguete en un acto titulado «Los primeros síntomas», del que es autor nuestro particular amigo y distinguido periodista don Aureliano Fayula y López-Bago.

«Los primeros síntomas» ha sido ya representado con gran éxito en los teatros de Madrid, Barcelona, Sevilla, Jerez, Cádiz y otras capitales, éxito merecido y que estamos seguros de que será confirmado esta noche en nuestro coliseo de la Rambla de San Carlos.

Por falta de mayoría legal de señores concejales no pudo celebrarse ayer sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Mañana tendrá lugar de segunda convocatoria, discutiéndose el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.
- 3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 4.º Comunicación del señor Gobernador de la provincia trasladando una Real orden del Ministerio de la Gobernación desestimando la petición de rebaja del contingente provincial.
- 5.º Informes de la Comisión de Fomento proponiendo: 1.º autorizar á don Modesto Dalmau para poner un rótulo; 2.º conceder permiso á don Antonio Toda para instalar un motor de gas.
- 6.º Idem de Gobernación 1.º proponiendo se destine una cantidad para pagar gastos menores del Matadero; 2.º encargar al señor Arquitecto municipal un presupuesto para repintar algunas dependencias del Matadero; 3.º adquirir tres garruchas para elevar reses en dicho establecimiento.
- 7.º Instancias de doña Josefa Baró, de los herederos de Gasset Llovera, de don Juan Miguel, de don Pedro Llori y otros y de don Antonio Camps.

Dos ó tres rapazuelos de los que vagan por estas calles, tiraron anoche desde lo alto de las escaleras de la Cantera, una piedra que pesaría cinco ó seis arrobas, que pudo ocasionar graves desgracias si por casualidad hubiera transitado por aquel lugar alguna persona.

Carece de fundamento la noticia de que nuestro buen amigo el inspector de vigilancia de esta capital, don José Pereya, haya sido trasladado á prestar sus servicios en la vecina ciudad de Reus.

El día 12 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Guerra de esta plaza, sitas en la calle de Reding, casa sin número, un concurso de proposiciones para adquirir pe-

tróleo, betunes y engrases para las atenciones del Parque de campaña de esta capital.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de 5.500 pesetas al señor Depositario pagador.

Los individuos de la brigada municipal empezaron ayer á tapiar el callejón contiguo á los llamados lavaderos de Fernández, sitos en la calle de Lauria.

En una pajera situada en la calle dels Clots en Ascó, propiedad del primer teniente de alcalde don José Serrano Biarnés, se declaró un incendio que se supone fué intencionado. Las pérdidas materiales son de algún valor.

Han llegado á Tortosa algunos comisionistas de casas extranjeras, para dedicarse en aquel mercado aceitero, á la compra y exportación de este producto.

En la partida «Colmo del Charpa», termino municipal de Montblanch, fueron robados dos colmenas, habiendo sido detenido Ramón Abiá, quien se confesó autor del robo, habiéndolo puesto á disposición del Juzgado juntamente con una de las colmenas.

Se dice que algunos diputados ministeriales piensan llevar al Congreso la aprobación para que se otorgue al gobierno un *bill de irrediminidad* con el fin de que pueda antorizar que los presentes presupuestos rijan también en 1904.

*La Epoca*, en uno de sus sueltos políticos, aboga francamente por que la sesión doble se convierta en permanente hasta quedar aprobados los presupuestos.

Ha sido muy comentada una conversación que en tonos afables, pero animados, han sostenidos esta tarde en los pasillos de la Cámara popular el exministro liberal señor Urzaiz y el elocuente diputado de la minoría republicana don Melquíades Alvarez.

Refiriéndose á la actitud de los republicanos, trataba el señor Urzaiz de convencer á su interlocutor de la absoluta ineficacia de la conducta política que siguen, muy equivocada á juicio suyo, y más en los momentos actuales.

Deberían Vdes. los republicanos, decía el señor Urzaiz, colaborar en la obra de los liberales en las magnas cuestiones de supremo interés como la enseñanza, la religiosa, la económica, la social á cuya solución deberán contribuir, puesto que por encima de las formas de gobierno que son mero accidente, están la patria y la libertad.

El señor Alvarez asentía á las manifestaciones del señor Urzaiz, pero ahí quedó suspendido el diálogo, al notar ambos diputados que el grupo que se había formado en derredor suyo y que con interés escuchaba cuanto se decía, había engrosado mucho.

Noticias de Tanger dicen que El Menebi ha dimitido su alto cargo de jefe de las tropas marroquíes, después de haber obtenido autorización del Sultan Muley Abd-el-Aziz para marchar á la Meca.

Témese que le sustituya algún fanático intransigente.

El Menebi era muy querido de las tropas y muy apreciado de la colonia de extranjeros.

Todos los periódicos madrileños dedican extensos comentarios al debate político del Congreso y especialmente á los discursos pronunciados por los señores Canalejas y Moret juzgándolos según su particular criterio y tendencias.

*El Imparcial* se felicita del discurso pronunciado por el señor Moret, en el que ve programa y afirmaciones categóricas.

Por el contrario, *El Liberal*, encomia el discurso de Canalejas, aplaudido por los extraños aun más que por los amigos: Moret vive sobre minas.

*El País*, en un artículo titulado «Boxeo parlamentario» dice que Moret tuvo razón en mucho de lo que dijo, pero luego anduvo muy desacertado.

*El Globo* afirma que el triunfo de Canalejas fué puramente oratorio, y tales torneos de la palabra á nada práctico conducen, pues bien poco ha ganado España en una época de parlamentarismo.

Menos sublime Moret en la forma, anduvo en cambio más cerca de la realidad.

Se conoce ya la sentencia recaída en el famoso crimen de Don Benito. Paredes, Castejón y Cidoncha, han sido condenados a pena de muerte.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del señor gobernador civil dirigida a los Ayuntamientos que han dejado de enviar sus presupuestos ordinarios para 1904 cuya relación inserta, imponiéndoles el cinco por ciento de apremio diario sobre la cuantía de la multa que les fué impuesta por dicho motivo, sin perjuicio de que si para el día 15 del actual no ha tenido cumplimiento el expresado servicio, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.

Providencia de apremio de segundo grado, del agente Recaudador de contribuciones de Cherta.

Anuncios de las Alcaldías de Salomó, Bisbal del Panadés, Porrera, Morell, Bisbal de Falset y Barbará.

Requisitoria del Juzgado de instrucción de esta capital encargando la busca y captura de Juan Besora Español (a) Miji.

Edictos del Juzgado municipal de Mas roig.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Francisco Javier. SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Crisólogo.

Cuarenta horas

SAGRADO CORAZON.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora, de la Leche en la Iglesia de las M. M. Descalzas.

Cultos para hoy

SAGRADO CORAZON.—Por la tarde a las cinco continuará la solemne Novena de la Inmaculada Concepción, con exposición de Santísimo y sermón por un Rdo. padre de la Compañía de Jesús.

IGLESIA DE JESUS MARIA.—A las seis de la tarde, continuará lo solemne Novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

El día nueve de los corrientes a las doce se celebrará en las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia el concurso para el arriendo de seis corrales del Matadero público de esta Ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado, suscritas en el papel de la clase 11.ª y ajustadas al modelo adjunto, la cantidad de 210 pesetas cada corral, debiendo depositar en la Caja municipal los que deseen tomar parte en el concurso, la cantidad de 10 pesetas 50 céntimos equivalentes al 5 por 100 del tipo señalado.

Tarragona 2 Diciembre de 1903.—El alcalde accidental, R. Cañellas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... se obliga a tomar a su cargo el arriendo de..... (tantos) corrales de ganado (vacuno ó lanar) señalados con los números..... del Matadero público de esta Ciudad por la cantidad de..... (en letra) pesetas. Fecha y firma del proponente.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana. Jefe de día, señor Teniente Coronel del ídem don Lecayo Villacivil. Hospital y provisiones, 2.º capitán del mismo. Vigilancia y paseo de enfermos, id. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer NACIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—José Ramón Montañés Pérez,

con Raimunda María Josefa.—Antonio Martín Pablo Rodríguez, con Ramona Camell Montserrat. FALLECIDOS.—Salvador Mabé Sanromá, Afueras, 55 años.—Pedro Bofarull Ferrer, Santian, 25 meses.

CONSUMOS

1 Diciembre 1903

Table with 2 columns: Item (Matadero, Mangrané, Cantera, etc.) and Amount (605'61, 3'29, 164'81, etc.). Total: 1365'48.

El triunfo de los republicanos en Barcelona

De un interesante artículo que publica en el Diario de Barcelona don Teodoro Baró, copiamos los siguientes párrafos, que encierran una gran verdad:

«¿A qué se debe su triunfo en nuestra ciudad? Los republicanos vociferan que les ha dado la victoria un movimiento general de opinión. ¡Ay de nosotros si así fuera! pues entonces tendríamos dos perspectivas: primera, los excesos de la República, de tal naturaleza, que convertirían en un período de orden perfecto el de la federal, de terrible recordación; y segunda, la aparición inmediata de los carlistas en armas en la montaña. Mella ha tenido la franqueza de decirlo muy claro en Bilbao: los partidarios de don Carlos desean que vengan cuanto antes los republicanos, porque son los únicos que con sus impiedades y locuras pueden proporcionarles fuerza de que carecen para encender de nuevo la guerra civil.

No; la victoria de los republicanos no se debe a un movimiento positivo de opinión, sino negativo; y para convencerse, no hay que tener en cuenta a los que han votado, sino a los que se han abstenido. El número de electores en Barcelona asciende, aproximadamente, a 120.000. De éstos han votado a los republicanos 29.000, y puede asegurarse que los 91.000 restantes no son republicanos; ó reprobaban los procedimientos que se han empleado para arrastrar gentes a las urnas. Ahora les han votado 6.000 menos que en las pasadas elecciones a diputados a Cortes. ¿Que movimiento de opinión es ese que les hace perder 6.000 votos? De los demás republicanos no ha quedado nadie sin votar; y la verdad es que los directores no han omitido medio para lograrlo, pues desde la toma de posesión de los terrenos destinados a Casa del Pueblo hasta las meriendas democráticas, como don Juan Tenorio, han recorrido toda la escala social. Si a pesar de haber echado el resto, de haber pegado fuego a la santabarbara, de haber reforzado la charanga republicana con todas las murgas socialistas, libertarias y ateas que han podido reunir, han perdido 6.000 votos y sólo han logrado arrastrar a una quinta parte de electores, ¿cómo se puede afirmar que su triunfo se deba a un movimiento de opinión? No se forjen ilusiones; han vencido gracias a defectos de temperamento y al pesimismo de los hombres de orden, que creen que mientras subsista el sufragio universal es inútil acudir a las urnas.»

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Hamburgo y Barcelona v. inglés «Gravina», de 764 ts., de tránsito, c. W. Coveh, consignado al señor March-Andreu.

Despachadas

Vapor inglés «Gravina», con cargo general, para Hamburgo y esc.

CIERRE DE BOLSAS

Table with 3 columns: Item (4 por 100 Interior contado, 4 por 100 fin mes, etc.), Ayer, Hoy.

Idem Londres. . . . . 33'71 33'72 5 por 100 Exterior. . . . . 00'00 00'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Location (Londres a 90 días fecha, Id 60 días fecha, etc.), Rate, Currency (Dinero).

EFFECTOS PÚBLICOS

Table with 3 columns: Item (por 100 Interior contado, fin de mes, etc.), Rate, Currency (Dinero, Papel).

ACCIONES FIN DE MES

Table with 3 columns: Company (Banco Hispano Colonial, Medina-Zamora y O. a V, etc.), Rate, Currency (Dinero, Papel).

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Company (M San Juan Abadesas gar N 3%, Tarragona Barcelona Francia 6%, etc.), Rate, Currency (Dinero, Papel).

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

CONGRESO

Madrid, 2, 5'30 t.

A las tres y cuarto empieza la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

En los escaños hay regular concurrencia, y en el banco azul figura el ministro de Hacienda.

En votaciones nominales se aprueban los artículos del capítulo 3.º del presupuesto de Hacienda.

Se desechan varias enmiendas al capítulo 4.º del presupuesto de Hacienda.

El señor Azcárate combate la totalidad.

Le contesta el ministro de Hacienda, y se votan varios artículos. Madrid, 2, 6 t.

Sigue el revuelo político de estos días, esperándose con interés lo que pasará en el Congreso si se presenta la anunciada proposición concediendo el bill de indemnidad al Gobierno.

Es posible que se tome el acuerdo en el consejo que mañana celebrarán los ministros después del que presida el Rey,

Si prospera este propósito es de suponer que la sesión permanente, una vez aprobada dicha proposición, durará menos que lo que hubiera sido necesario celebrar para aprobar los presupuestos.

Esto, unido a los deseos que muestran los diputados de regresar a sus casas, hace creer que para el día 20 habrán terminado las sesiones de Cortes del actual periodo. Madrid, 2, 6'50 t.

La comisión de la Diputación provincial de Barcelona visitó esta mañana al ministro de Agricultura, habiendo tratado de la Granja experimental y de los caminos vecinales de esa provincia.

El señor Gasset dijo a los visitantes que se avistaran con los directores generales de Agricultura y Obras públicas.

Con el director de Agricultura hablaron los comisionados del traslado de la Granja experimental agrícola y quedaron en que se estudiaría la manera de satisfacer las aspiraciones de esa Diputación.

Luego visitó dicha Comisión al director de Obras públicas, conde de San Luis, para tratar de los caminos vecinales, habiendo sacado muy buena impresión de la entrevista, pues parece que se adoptará el plan propuesto por esa Diputación.

Los comisionados volverán a visitar mañana a dicho conde, para tratar del encausamiento del río Llobregat.

Esta tarde fueron a visitar al ministro de la Gobernación, para hablar acerca del manicomio regional.

El señor García Alix estaba muy atareado y les citó para mañana. Paris, 2.

Un telegrama de Buenaventura dice

que numerosas guerrillas se han puesto en pié de campaña y que se están haciendo reclutamientos en el interior del país ante la eventualidad de futuros acontecimientos.

Las Cárceles de Panamá rebosan de personalidades políticas que han sido reducidas a prisión por haber protestado contra el movimiento separatista.

Madrid, 2, 6 t.

Interior, fin mes, 77'55 Fin próximo, 00'00 Francos, 38'80 Libras, 33'68 Empréstito nuevo, 96'35

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

dirigida por

DON JOAQUIN NUÑEZ

Función para hoy.—La aplaudida comedia en tres actos, titulada.

EL ENEMIGO

y estreno de la comedia en un acto, en prosa, original de don Aurelio Fayula que se titula

LOS PRIMEROS SÍNTOMAS

A las 8 y media en punto.

NODRIZA

Hay una muy joven en Espluga de Francolí, de buena familia, con leche de 3 ó 4 días.

Pueden dirigirse a la comadrona de dicha población, doña María Vernet ó a don Antonio Bonet, calle Mayor, Espluga de Francolí.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, De Tarragona a Montblanch, De Montblanch a Tarragona.

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, De Tarragona a Valls, De Valls a Tarragona.

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, De Tarragona a Reus, De Reus a Tarragona.

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, De Tarragona a Barcelona, De Barcelona a Tarragona.

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, De Tarragona a Lérida, De Lérida a Tarragona.

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, De Tarragona a Tortosa, De Tortosa a Tarragona.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trabar en San Vicente.

# SECCION DE ANUNCIOS



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Linea de Cuba y Méjico

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

### Afonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### León XIII

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Linea de Filipinas

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Antonio Lopez

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Linea de Buenos Aires

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y buenos Aires.

### Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### Linea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C., calle Dormitorio de San Francisco, 25 principal.

|       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 12.30 | 8.30 | 8.45 | 8.50 | 8.55 | 9.00 | 9.05 | 9.10 | 9.15 | 9.20 | 9.25 | 9.30 | 9.35 | 9.40 | 9.45 | 9.50 | 9.55 | 10.00 | 10.05 | 10.10 | 10.15 | 10.20 | 10.25 | 10.30 | 10.35 | 10.40 | 10.45 | 10.50 | 10.55 | 11.00 | 11.05 | 11.10 | 11.15 | 11.20 | 11.25 | 11.30 | 11.35 | 11.40 | 11.45 | 11.50 | 11.55 | 12.00 |
|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|

## BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 pts.

## LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

de venta:  
Farmacia del Centro  
de MANUEL FONT  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

— DEL —  
**Doctor GRAS FORTUNY**  
MÉDICO-OCULISTA

Es profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid. Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas iridectomia, enucleación, etc. Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuadas, como la miopía, hipermetropía y astigmatismo. Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.—CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS  
Recibe de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

## LIQUIDACION

Ventas al contado  
COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS  
DE  
**MODESTO JOVÉ**  
Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio  
Grandes rebajas de precios  
Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.